

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,880

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

AGIOTAGE DE BANCA (1)

IV

De otro lado, la utilidad que venimos señalando, es relativa y de la misma naturaleza que la producida por otro cualquiera aun cuando sea menos atrevido: existe en ello una diferencia de bien poca importancia, que se resuelve con este interrogatorio: ¿quién puede saber, excepto el mismo especulador, si los riesgos de su operación están ó no en relación con los beneficios, bajo el punto de vista personal? ¿quién puede decir también, que una operación de bolsa no puede hacer la contrapartida de otra operación reputada como más seria, cuyos riesgos, de naturaleza distintamente opuesta á la primera, y si en tal caso, los riesgos opuestos se balancean poco más ó menos, el pretendido jugador, no es, por el contrario, un hombre de gran prudencia?

Además: el hombre es libre de dar lo que le pertenece á quien él lo juzgue conveniente: las leyes especiales garantizan así mismo este género de transacciones de la propiedad; por cuya razón, el hombre es completamente libre de poner á la suerte lo que nadie pueda disputarle su legítima posesión: el derecho de usar y de abusar de la cosa sobre la que se ejerce pleno dominio, es uno de los atributos de la propiedad.

Que no es indiferente para la prosperidad pública de la nación, el que los valores representativos de la riqueza tengan un curso venal más ó menos elevado. Que los cursos elevados son el indicio de una prosperidad creciente, toda vez que ellos atestiguan el aumento de los capitales en general: y que por el descenso de la tasa del interés de las colocaciones, y por su influencia sobre todo el país, dichos valores facilitan las operaciones comerciales é industriales, y tienden, por esta misma causa, á aumentar la rapidez del movimiento del capital social de la nación, es una opinión muy generalizada entre aquellas personas que se precian de haber saludado—á larga distancia—la ciencia financiera.

Detengámonos un momento, sobre este punto, para demostrar que ningún aumento se proporciona á la riqueza pública por medio de la elevación de los cursos de títulos de fondos públicos, de acciones ó de obligaciones de sociedades. En efecto; limitando nuestra observación solo á las

(1) Véase el número 12.878 de este DIARIO.

ventas públicas, no distinguimos este aumento de capital que se supone, puesto que la cifra nominal de la deuda está fijada; y si un día el Tesoro público tuviera á su disposición el equivalente de su deuda en numerario, podría reembolsar á la par sin bonificación, cualquiera que fuese el tipo que alcanzare en cotización la deuda pública; pues si el capital hubiera aumentado, el interés al cual se presta á la nación habría disminuido: el gobierno tiene, pues, más crédito, pero la riqueza del país no ha cambiado por esta parte. Un argumento análogo y aplicable á las obligaciones municipales ó de sociedad.

Si pasamos á examinar los cursos de las acciones de empresas comerciales é industriales, veremos que el alza puede provenir de dos causas: la primera es, la de la baja del interés del dinero, debida á las mismas causas que llevamos expuestas al hablar de las rentas públicas; y la segunda, la de la prosperidad de la empresa en particular: esta prosperidad puede ser debida á nuevos procedimientos, á más orden en sus negocios y su administración, á más garantías en sus operaciones, á la capitalización de las rentas excedentes de las necesidades sociales, etc., etc.: en esto hay efectivamente un beneficio para la nación, pero este beneficio está asentado sobre la prosperidad del negocio mismo y no sobre el precio de la acción; es decir, que la prosperidad de la empresa es quien hace subir las acciones, y no el alto precio de las acciones lo que le proporciona su prosperidad. En los otros casos, como aquellos en los que el público especulador se conduciría por capricho cerca de una sociedad con preferencia á otra, ó á aquellas en donde hay monopolio, la prosperidad de la empresa no es más que particular, y nunca provechosa á la nación.

Por regla general, en las operaciones de bolsa el especulador no se ocupa de otra cosa que de los acontecimientos que pueden sobrevenir ante la liquidación de las operaciones en curso: así pues, que el país esté tranquilo y prospere siquiera sea por dos meses, y veremos seguramente el alza en los valores; empero desde el momento que se pueda preveer alguna complicación alarmante después de este espacio de tiempo, la baja será irremisiblemente segura, cual sucede en los cursos de los fondos públicos.

Bajo el punto de vista económico creemos haber abarcado las principales objeciones que frecuentemente se han levantado contra la especulación; y si bien se

reflexiona, las opiniones separadas que hemos emitido sobre los supuestos perjuicios que se le atribuyen, se reconocerá que estamos en lo cierto en afirmar, que el gobierno no tendría el derecho de intervenir las operaciones de bolsa, si bien ningún daño produciría á la sociedad asegurarle el concurso de la ley para reprimir todo abuso más ó menos punible, ocasionado por los instigadores de las repentinas variaciones de los cursos, y de los amantes al juego de especulación.

Pasemos ahora á examinar las mismas operaciones bajo el punto de vista de la moral.

Manuel Fernández Font,
Perito Profesor mercantil.

(Se continuará.)
Córdoba 19 de Octubre de 1894.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos causados con motivo de las obras de reparación de las vías públicas, realizados durante el periodo comprendido desde el 8 al 15 de Agosto último.

Jornales	Ptas.	Cts.
Por los satisfechos á la cuadrilla de bacheadores durante dicho periodo	170	65
Materiales		
A Rafael Gutierrez, por el suministro de piedra, arena y transporte de granzas.	21	27
A Eugenia Hinojosa, por una escoba de rama	30	
A José Gimenez, por dos escobas de rama	30	
A don José Muñoz por el calzado de herramientas	13	
Por un sello del timbre movil para la cuenta	10	
Total	205	92

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento del vecindario.

Córdoba 5 de Noviembre de 1894.—

Jaime Aparicio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Según ha comunicado el ministro de Rusia al gobierno español, el día 20 se verificarán en San Petersburgo los funerales por el eterno descanso de S. M. el czar de Rusia.

El sábado saldrán de Madrid los individuos de la embajada extraordinaria que han de acompañar al duque de Alba.

Este marchará directamente desde Londres á Berlin, donde se le unirá el personal de la misión.

El ministro de la Gobernación continúa recibiendo noticias referentes á la constitución de las diputaciones provinciales.

El gobernador de Valencia telegrafió el miércoles diciendo que la división que existe entre los diputados provinciales está dilatando mucho la constitución de aquella corporación provincial. El sistema adoptado es el de anularse mutuamente actas, y la lucha obedece sobre todo á que los ministeriales no han podido entenderse en cuanto al acta de Alcira.

El ministro telegrafió al gobernador recordándole el recurso que tienen de acudir en alzada ante los tribunales de justicia aquellos á quienes la Diputación declare nula su acta.

Roma 7 (10:30 noche).—El embajador español cerca del Quirinal, señor conde de Rascón, ha entregado al cardenal guardasellos el expediente relativo á la transformación del convento de la antigua Orden Trinitaria en colegio para los dominicos españoles destinados á las misiones de Filipinas.

En Villarés, pueblo cercano á Jaén, han ocurrido dos desgracias.

Estado Juan Parra cortando un arbolito situado en la cumbre de una vertiente, removióse el terreno y saltaron varias piedras enormes.

El infeliz Parra cayó en la meseta que hay á la mitad del despeñadero, desde una altura de veinticinco metros, resultando con gravísimas lesiones.

Por el mismo sitio cayó al día siguiente un niño de diez años, montado en una caballería, destrozándose ésta y salvándose milagrosamente el muchacho.

El señor Sagasta visitó el miércoles al marqués de la Vega de Armijo para tratar de la designación de las personas que

han de ocupar puestos en la mesa del Congreso.

En las secretarías no parece que habrá modificaciones, siendo por lo tanto casi seguro que resulten reelegidos los actuales secretarios.

No se presentan las cosas tan claras respecto á las vicepresidencias, de las cuales han hecho renuncia los señores duque de Almodóvar, Laserna y Mellado.

Según se dice, los tres insisten en dejar libres los puestos que ocupaban para que el señor Sagasta pueda establecer un turno concediendo las vicepresidencias á otros diputados ministeriales.

El jueves probablemente hablará el señor Sagasta con los señores duque de Almodóvar, Laserna y Mellado, y si cómo se cree, los tres insisten en su renuncia, el gobierno designará para aquellas plazas á otros individuos de la mayoría.

En este caso se considera que una de las vicepresidencias será para el señor Celleruelo.

Respecto al Senado, no se sabe otra cosa que anteanoche se indicaba entre personas que suelen estar bien informadas al general Bermúdez Reina para la primera vicepresidencia.

La cuestión del alto personal está bastante enredada. Por mas que digan los ministros y los que ocupan altos puestos y no quieren dejarlos, mas ó menos tarde, probablemente pronto, las necesidades de la política obligarán al gobierno á hacer huecos en las secretarías y direcciones, para que, como ha ocurrido siempre, los ocupen amigos de confianza de los nuevos ministros.

En Ultramar se considera como seguro el nombramiento del señor Alvarado para la subsecretaría y es muy probable que el señor Rodríguez de la Borbolla obtenga una dirección.

También se considera seguro que el señor Gonzalez de la Fuente pase á ocupar la secretaría de Gracia y Justicia, vaya un gamacista.

El señor Poigerver tiene también compromisos, y uno de ellos es el del señor Alvarez Capra.

Además se indican para otros puestos á otros amigos del señor Gamazo, y á uno del general Lopez Dominguez.

Esta cuestión del alto personal quizás pueda limitarse ahora un poco, pues según todos los indicios, las vicepresidencias del Congreso quedarán vacantes y podrán llevarse á algunas de ellas á varios de los que aspiran á las plazas de subsecretarios

64

ANIANA

FOLLETON DEL DIARIO DE CORDOBA 61

—¿Nos veremos después? Tenemos que hablar mucho.

—Oh, sí, sí; necesito apurar de una vez este horrible martirio.

Rita les dirigió una mirada sombría y recelosa; estaba pálida, con la palidez de la cólera y el odio.

De sus apretados dientes se escaparon mal articuladas las siguientes palabras, que expresaban el estado de su corazón.

—Iba á desalojarse de los chismes de caza y los tiene todavía junto á sí, se ha venido derecho á buscarla y ha enviado á la niña con las perdices. ¡Oh! sí, ellos se aman! ¡yo me vengaré!

Luego se acercó sonriendo: Aniana la besó en la frente, Sandoval se alejó sin mirarla.

CAPITULO VI

BORRASCAS

Rita tenía la facilidad de saber dominarse, adaptando la expresión de su rostro á los sentimientos que le convenía aparentar. Por eso, aunque llevaba la hiel en el alma, se acercó con benévola sonrisa, demostrando en la tranquila y apacible calma de su fisonomía una inocencia y dulzura incomparables.

Aniana, sencilla y buena en su fondo, no podía imaginar en otros seres la falsedad y la doblez, mucho menos en Rita, á quien quería entrañablemente, distinguiéndola como si fuera una hermana. Ignoraba que los celos hacen enemigas á las mujeres por mucho que se quieran y que no puede haber amistad entre dos jóvenes hermosas cuando se atraviesa en su

muy bien á mi lado,—dijo Aniana con acento de reconvencción.

—¡Perdone usted! pero es necesario que hablémos.

—¡Valerio! por piedad, respete usted mi dolor.

—¡Señora! ¿A caso no le he respetado siempre?

Jamás me he permitido ni una sola palabra que pudiera ofenderla; usted lo sabe.

—Tiene usted razón.

—¿Entonces á qué ese temor? Si hoy me determino á romper este silencio, no es por mí, es por que quiero verla feliz, porque anhelo verla ocupar el lugar que le corresponde y porque deseo su dicha mas que la mia propia.

—Y si yo estoy resignada con mi suerte,—murmuró Aniana palideciendo.

—¿Resignada? ¿Resignada cuando ha perdido usted su alegría, cuando la sonrisa ha desaparecido de sus labios al mismo tiempo que el color de sus mejillas, cuando sufre tormentos horribles, por que ve ajado su amor propio como mujer, como esposa, y como madre?...

—¡Ah! ¡por piedad!...—exclamó la joven oprimiéndose el corazón con las manos, y dejando correr de sus ojos un torrente de lágrimas.

Sandoval continuó con acento visiblemente conmovido.

11

y directores; pero de todas suertes en estos cargos habrá por lo menos tres ó cuatro modificaciones.

Tánger 7 (7:50 noche).

Las noticias de carácter extraoficial recibidas en esta ciudad, únicas que como ya dije merecen ser creídas, anuncian que los asuntos de Marrakesh no van nada bien para las autoridades del imperio.

Los moros de las kábilas de Rjamna, que algunos creían completamente sometidos, no lo están ni mucho menos.

Para combatirlos el caid Widda y Muley Abd-el-Malek, que como oportunamente dije no cuentan con fuerzas suficientes para internarse en el territorio de las feroces é indisciplinadas kábilas, han pedido refuerzos á Fez, manifestando que de no recibirlos les será de todo punto imposible acometer una severa represión de los revoltosos.

En vista de las apremiantes peticiones del bajá de Marrakesh y del tío del sultán, el ministro de la Guerra ha resuelto por fin lo que desde hace tiempo se le venía pidiendo, y dispuso que Muley Amin interrumpiera su expedición al Rif y se dirigiera á Marrakesh con objeto de reforzar las escasas huestes imperiales.

Esto no quiere decir que se haya desistido del envío de tropas imperiales al campo de Melilla, aunque sí es seguro que la tal expedición será organizada de otro modo y probablemente la mandará un sobrino del Amin, moro de gran prestigio guerrero.

Ceuta 7 (11 noche).

El kaid Abselan ha manifestado á los ministros español y marroquí que había conseguido apaciguar á los moros disidentes, los cuales, á consecuencia de sus exhortaciones, volverían desde hoy al mercado.

Son dignas de alabanza las gestiones practicadas por dicho kaid y por el segundo Krino para dar solución al conflicto.

Los moros han exagerado hoy los precios de sus artículos; pero como hasta ahora no había mucha escasez, no han logrado completamente su objeto, pudiendo asegurarse que pronto se normalizará el mercado.

Los moros pretenden que se les exima de pagar el impuesto de mercado; pero tal exigencia es inatendible, porque de accederse á ella los moros resultarían de mejor condición que los españoles.

Consejo de ministros

El que anteaer ha presidido la Reina según frase de uno de los consejeros de la Corona.

El señor Sagasta hizo la presentación del nuevo Gabinete, diciendo de él que representa todas las tendencias del partido liberal.

Expuso luego á la Reina los propósitos que animan al Gobierno respecto de las cuestiones de actualidad y trabajos preparatorios para comenzar la segunda legislatura, explicando con este motivo las razones que se han tenido en cuenta para prescindir de la sesión régia, verdadera y realmente innecesaria ahora, pues todo lo que

va á ser objeto de las próximas deliberaciones del Parlamento está consignado en el Mensaje de contestación al discurso de la Corona al comienzo de las actuales Cortes.

Ha terminado el presidente su discurso-resumen hablando del fallecimiento del Czar de Rusia y de las demostraciones de respeto y simpatía de todos los países europeos, con tan triste motivo.

Signieron en el uso de la palabra al señor Sagasta sus compañeros de Gabinete, para exponer á S. M. el curso de los asuntos de mayor importancia de los respectivos departamentos.

El señor Abarzuza se ha limitado á decir que nada podía exponer, puesto que no había tomado posesión de su ministerio.

El ministro de la Guerra ha leído un telegrama del gobernador general de Filipinas, en el que este participa que ha salido de Manila en dirección á Lanao con objeto de inspeccionar las obras de defensa que se están construyendo.

Con esto se ha dado por terminado el Consejo á la una y media próximamente.

No ha asistido el ministro de Hacienda por impedirsele una afección que padece en la garganta.

Los ministros han dicho á la salida de Palacio que no celebraban consejo por que á las cinco de la tarde tenían consejo en la Presidencia.

Lisboa 7 (7:30 noche.)

Los pareceres están divididos aquí acerca de la conveniencia de facilitar la importación de vinos españoles en este reino.

Uaos vinicultores creen necesario adquirir vinos para poder atender los pedidos de sus clientes, puesto que á consecuencia de los estragos de la filoxera ha disminuido mucho la producción de vino en Portugal, y otros temen que se habitúen los consumidores á beber caldos españoles y pierdan los productores portugueses sus mercados.

Algunos creen que la mezcla de los vinos de ambos países acabaría por desacreditar á los de Portugal y España á la vez.

En una reunión de negociantes establecidos en Lisboa y en Oporto, celebrada hoy en esta capital, se han examinado los medios más adecuados para desarrollar la exportación de caldos al Brasil.

Los negociantes de esta ciudad han opinado que sería muy ventajoso para el comercio lusitano facilitar la importación de vinos españoles, á fin de mezclarlos con los portugueses, y los negociantes de Oporto mandan que la mezcla de caldos de ambos países solamente serviría para desacreditar las buenas marcas de Portugal.

La Epoca publica acerca de el asunto el despacho siguiente, cuyas noticias, si se confirman, tendrían importancia:

«Roma 7 (10 mañana).—En los círculos vaticanos preocupa seriamente la actitud que, según parece, adopta en estos momentos el Primado de las Españas, cardenal Monescillo, respecto de importantes cuestiones en que muestra criterio propio, discutido aquí.

»El secretario de Estado del Papa ha

teleografiado al Nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Cretoni, enargándole se trasladase á Toledo y conferenciase con su eminencia.

»No sería improbable que en esa entrevista se manifestase el disgusto producido en la corte pontificia por la idea de celebrar ahí un concilio nacional, que no se justifica por verdaderas necesidades canónicas y que pudiera ocasionar dificultades de relativa entidad.»

El arzobispo de Tarragona ha llegado á Madrid y, según dice un colega, se relaciona su viaje con el proyecto de concilio nacional.

El ministro de Hacienda ha comunicado á los departamentos ministeriales la real orden reclamando los proyectos parciales de presupuestos de ingresos y de gastos para el próximo año económico de 1895-96, los cuales deberán confeccionarse en el término de un mes.

En dicha real orden recomienda el señor Salvador á sus compañeros que con la mayor eficacia fomenten los servicios productivos puestos á su cargo para procurar los mayores rendimientos al Tesoro, y con respecto á los gastos insiste en la imperiosa necesidad de que los créditos que hayan de solicitarse de las Cortes, se limiten de un modo absoluto á la suma total á que asciende el presupuesto que rige por autorización en el actual año económico, que, como es sabido es el que autorizó la ley de 5 de Agosto de 1893.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

8 de Noviembre del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Nada se sabe todavía respecto á cuál será la actitud del gobierno en la elección de alto personal.

Mientras los unos creen que se hará una combinación extensa para dar entrada en ella á algunos diputados, los más suponen, con fundamento, á mi juicio, que la cosa quedará reducida á los puestos de Ultramar, á la subsecretaría de Gracia y Justicia y al cambio de dos ó tres subsecretarios.

Me parece que en el Consejo de esta tarde, á pesar de lo que se dice, no podrá llegarse todavía á orillar las dificultades que la combinación presenta, y pudiera suceder que mucho de los que hoy se consideran candidatos seguros mañana no lo fueran.

En esto tienen que andarse con mucho tino los ministros para que no ocurran, en este tejer y destejer, disgustos que pudieran ser g avisos.

—Se considera probable, para un plazo brevísimo, una extensa combinación de gobernadores, en la cual se daría entrada á muchos diputados, y á posibilistas que se hallan en condiciones de aspirar á aquellos puestos.

—Discrepando dos caracterizados conservadores acerca del tiempo que podría vivir en el poder el partido liberal, convi-

nieron en afirmar que la última crisis había quitado á su partido la esperanza, lo menos para dos ó tres años.

—Además del Consejo que en estos momentos se está celebrando, habrá mañana otro, para continuar el examen del programa parlamentario, y resolver la cuestión de personal, si hoy no quedara resuelta.

—Hoy experimentó un ligero alivio en su grave dolencia el eximio literato y ex-ministro de la corona don Victor Balaguer.

—Esta mañana salieron de Livadia el nuevo czar de Rusia y la familia imperial, acompañando el cadáver del emperador Alejandro III.

En San Petersburgo esperarán la llegada del difunto czar todas las autoridades, el gobierno, el cuerpo diplomático y el clero.

El correspondiente.

Gacetillas.

Explosión en una mina. Nuestro activo correspondiente en Belmez nos dá cuenta en carta de anteaer de las desgracias ocurridas en una mina de aquel término. La carta á que nos referimos, cuya ampliación esperamos brevemente, dice así: «Serían las diez de la mañana de hoy, cuando se propaló en esta población la noticia de una terrible explosión ocurrida en la mina «Cabeza de Vaca», en el pozo número doce llamado «Cánovas». Para comprobar tales rumores, me dirigí al sitio referido, distante medio kilómetro del pueblo, encontrando el camino invadido por numeroso gentío, que con creciente ansiedad deseaba saber los nombres de las víctimas de la catástrofe. Por fin llegamos al pozo: la multitud se apiñaba alrededor de éste, queriendo con la vista acelerar la marcha de la jaula, que lentamente subía á la superficie con los heridos. Ya puede usted figurarse, señor Director, las escenas tan desconsoladoras que en este instante pudieron desarrollarse entre los heridos y las familias de éstos. Inmediatamente fueron auxiliados por los facultativos y trasladados á sus respectivos domicilios, en donde han prestado declaración. La explosión fué producida por un escape de gas, á la detonación de un barril. De los nueve obreros que se hallaban trabajando, únicamente dos pudieron librarse de aquélla; los restantes se hallan en un estado de gravedad tal, que se fácil pierda la vida alguno de ellos. Preciso es poner remedio á tantas desgracias como ocurren diariamente en esta cuenca minera, ya sea por la falta de condiciones de los pozos destinados á la explotación, ó ya por la falta de vigilancia, y ninguna precaución por parte de qui-n corresponde.»

Cédulas personales. Continúa la recaudación de este impuesto en su período voluntario á cargo de la Hacienda, en el local que ocupan las oficinas del ramo, desde las diez de la mañana á tres de la tarde. Advertimos á nuestros lectores que una vez pasado dicho período voluntario, la Administración ejercerá la acción

ejecutiva contra los morosos, exigiendo la triple cédula conforme á instrucción.

—**El vigía.**—El planeta Marte hoy —un punto negro será. ¡Ah! día de puntos negros —tenemos mucho que hablar.

—**No tiene paso.**—La calle de Juan de Mena, á su entrada por la del Paraíso, se halla poco menos que intransitable, á consecuencia de los lagos de aguas inmundas que se forman en la misma por los que no encuentran punto cercano donde evacuar ciertos asuntos. Si quiera por ser sitio muy céntrico y de bastante paso, necesita que se fijen en él los guardias municipales, sobre todo los nocturnos, para que eviten ciertos desahogos. Es menester convenirse de que es preciso aumentar los urinarios en buenas condiciones.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente:—Central 21 pesetas.—Puente 164 y 92 céntimos.—Pretorio 1038'11.—San Sebastián 445'61.—Victoria 965'75.—Nocturno 1836.—Matadero 928'49.—De las 3.582 pesetas y 24 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1697'65.—A la provincia y municipio 1597'61.—Adicionadas 388'98.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.841'34.—En id. id. id. del 92 al 93, 2.728'15.

—**Juicio por jurados.**—El día 15 del actual se verá ante la sección segunda de esta Audiencia, la causa seguida en el juzgado de Priego, por robo, contra Antonio Velasco García y otro, que serán defendidos por los letrados señores Serrano Ruiz y Fuente Vargas, y representados por el procurador señor García González.

—El día 16 y ante la misma sección, se verá la causa instruida en dicho juzgado, por rapto, contra Luis Ramírez López, Será defendido por el señor Castejón, acusador privado, el señor Serrano Ruiz y representará al procesado el procurador señor Luna.

—**La salud pública.**—Alcalde de Belmez á Gobernador civil.—8 (5:40 t.).—Invadidos hoy viruela ninguno; fallecimientos dos, uno en Pueblo Nuevo.

—Alcalde de Bujalance á Gobernador civil.—8 (6 t.).—Día 8 Noviembre; viruelas invasiónes 7; defunciones ninguna; vacunados tres en el centro municipal; revacunaciones cuatro en el mismo centro.

—Subdelegado de medicina de Lucena á Gobernador civil.—Hoy ha habido siete invasiónes de viruela, y ninguna defunción. Recibido oficio de veuencia, cumplimentamos lo que nos previene. El día 6 del actual ocurrieron en Belalcázar cinco invasiónes sin que se registrara ninguna defunción.

—**Inesperada sorpresa.**—A un anciano matrimonio que vivía en Córdoba, en la más humilde posición, acaba de notificársele que es partícipe de una importante herencia por defunción de una persona de su inmediata familia residente en Montoro. Juan Saenz Serrano, acogido en la casa Socorro Hospicio, y su esposa Marquita, antigua vendedora de arropias de la calle Claudio Marcelo, y domiciliada en la Lagunilla, número 39, casa de paso,

—¡Usted... jóven, bella, instruida, rica y ocupando una posición envidiable, enyejece y se marchita en esta quinta solitaria, abandonada, olvidada por su esposo, sin amigos, sin sociedad, sin alegría!...

—¡Ay! ¡es usted implacable!—exclamó Aniana interrumpiéndole.

—¡Cuánto sufre usted! ¡y dice que se resigna á su vida horrible de tormento y de martirio, y se resigna por su hijá, á quien al mismo tiempo condena al aislamiento; á una educación oscura, á la que priva del amor de su padre, de su posición, de sus riquezas quizá!...

—¡Pero Dios, mió!... ¿y qué hacer? ¿conque hasta mi resignación es un crimen? ¡Ah! ¡concluiré por volverme loca.

—¿Qué hacer? luchar,—exclamó con exaltación Valerio;—aceptar las contrariedades de la vida y luchar con ellas hasta vencer ó ser vencida.

—Y si aquí no hay lucha posible,—dijo Aniana:—El destino me ofrece un cáliz bien amargo.

—Y usted le agota hasta las heces,—dijo Valerio interrumpiéndola;—usted envenena con él su existencia sin tener valor para arrojar el acibar que contiene al rostro de quien se le ofrece.

—Yo no puedo hacer otra cosa que sufrir, soy mártir de mi deber.

—El deber de una esposa es defender sus derechos, los de sus hijos no perderlos, y sobre

todo, una madre no debe dejar que á su hijá le arrebatan el corazón y las caricias de su padre.

—Mi dignidad me impide quejarme, y yo no puedo luchar con una mujer infame, yo no quiero disputarle el amor de un hombre que ni aun mi estimación merece.

—Pues no se deje V. arrebatar sus derechos, recobre el puesto que en su casa le corresponde y no consienta vivir en este vergonzoso aislamiento, retirada de todo trato humano y marchitándose en la flor de su juventud entre los cuidados domésticos, sin consideración y sin honores, pasando quizá á los ojos del mundo por una mujer oscura y mercenaria que no sabe salir de entre las cacerolas y los chismes de la cocina.

—Es verdad que hago un papel bien ridículo á los ojos de nuestros amigos, mientras él se dará mucha importancia, siempre luciendo y gastando ostentadamente las economías de su mujer y de su hijá.

Aniana se quedó muy pensativa, mil encontradas reflexiones que hasta entonces no le habían ocurrido, acudieron á su mente haciéndole probar amarguismos y nuevos dolores.

Valerio la miraba con expresión de profunda lástima, quiso continuar, pero vió que Rita se dirigía hacia ellos acompañada de Ermelinda; entonces se levantó murmurando en voz baja al oído de Aniana:

camino un mancebo gallardo y arrogante que distinguiese en su amor á una de ellas.

Por muy amigas que sean, donde entra la rivalidad acaba el cariño y empieza el odio. En este estado ya, se olvidan los beneficios, se extinguen los buenos sentimientos y solo queda en el alma de la mujer la herida viva y punzante que siente en su amor propio, en su vanidad ofendida.

En este concepto Rita odiaba á Aniana, y sin embargo, la fingió un amor estremado, procurando, por cuantos medios le era posible, atraer su confianza para conocer más á fondo sus secretos.

—¡Qué pálida está mi niña! ¡Será de amores!—dijo Rita en tono de broma y sonriendo con infinita coquetería.

Aniana palideció aún más y miró á la jóven con espanto queriendo adivinar el sentido de sus palabras; pero en la candidez de aquel rostro, perfectamente tranquilo, no era posible figurarse la menor ironía.

Ella lo conoció y sostuvo aquella mirada recelosa sin apagar su hipócrita sonrisa. Aún continuó sin dejar que Aniana hablase.

—He dicho eso porque veo muy pálida á mi querida amiga; y me duele en verdad que tanto se prolonguen sus padecimientos.

—No lo extrañes, mi querida Rita; hay personas que nacen para sufrir y yo soy una de ellas.

se verán muy pronto en posesión de tres mil olivos, un molino, una casa principal y un lagar, saliendo por tanto de la miserable situación que los rodeaba. Juan Saenz y su esposa se dirigieron el domingo á Montoro para presenciar las particiones de la herencia y exclamar luego ante la mesa de *arropias*: ¡Las vueltas que dan las cosas de este mundo!

Regreso.—Ha pasado por Córdoba para su casa de Málaga, y de regreso de su viaje á las provincias del Norte, el señor don Manuel Gil de Reboleño, cónsul de México en la capital vecina, y hermano de nuestro excelente amigo don Alejandro, Arcipreste de la Catedral de Santander.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella habrá pasado mañana, á las diez, subasta de alhajas procedentes de empeños hechos durante el mes de Enero último en la oficina central y sucursal primera del mismo. La lista se encuentra expuesta en la tabla de anuncios, y además podrán verlas en tantas personas lo soliciten de la Contaduría de dicho establecimiento piadoso.

Parricidio.—En el gobierno civil se recibió anteañoche un telegrama dando cuenta del siguiente lamentable suceso.—«Alcalde de Belmez á Gobernador civil. 8 (3:45 P.).—Acabo de poner á disposición juzgado á Florentino Consuegra Valera por agredir con un cuchillo á su padre, resultando su madre con herida grave ojo izquierdo. El hecho en Pueblo Nuevo.

Vate.—Don Manuel Reina, excelente poeta de Puente Genil (Córdoba) ha dado á luz un nuevo libro de poesías titulado *La vida inquieta* con un prólogo del señor Núñez de Arce. Conocemos algunas de las composiciones de la indicada colección, y aunque no la hemos visto, podemos anticipar al autor nuestro parabién.

Subasta.—El día veinte-se subasta en el juzgado de Montilla un molino acedero, calle Alcalde, número 31, de Montemayor, por el tipo de trece mil quinientas pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1793. Fiesta nacional en Francia á la diosa Razón. 1808.—Napoleón se apodera de la ciudad de Burgos.—1873.—Muere el eminente literato bilbaíno don Juan Angel Zornoza.—1874.—Los carmelitas de Ostrow son lanzados del territorio prusiano por los enemigos del catolicismo.

Viaje de recreo.—Para poder asistir en Sevilla á la fiesta taurina que se celebrará mañana, en la que se despedirá de aquel público el diestro *Cara-ancha*, la Compañía de los Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha dispuesto la expedición de billetes de ida y vuelta con rebaja extraordinaria en los precios, que serán desde Córdoba ó Almodóvar y Posadas, 8 pesetas en segunda clase y 5 en tercera, y desde Hornachuelos y Palma del Río 7 y 4 respectivamente. El viaje se efectuará á la ida por el mixto de esta noche y el regreso por el que sale de Sevilla á las 8:50 de la noche de mañana. No se concede otro equipaje que el que pueda llevarse á la mano.

Comisiones.—Dos del Colegio de Abogados de esta capital se ocupan del informe relativo á las reformas de la Ley de enjuiciamiento civil y de organización judicial. Preside la primera el señor don Rafael García Lovera y son vocales los señores don Fernando Lacalle, don Luis Valenzuela y don Federico Castañón, y la segunda el señor don Joaquín Velasco, y son vocales don José Hidalgo, don Toribio Herrero y don Antonio Villalba.

Caja provincial.—Anteañoche no se hicieron en ella anotaciones de ingreso, y solo se pagaron 83 pesetas y 75 céntimos por el periodo de ampliación, quedando 888 pesetas y 45 céntimos por expreso periodo y 378:36 por el ejercicio corriente.

Sumario.—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio* contiene las siguientes materias: Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba (Sesión de la Junta Directiva del 3 de Julio de 1894).—Real Decreto del Ministerio de Hacienda reglamentando el régimen aduanero de La Línea en el campo de Gibraltar.—Las suspensiones de pagos por *Don Juan Francisco Bustamante*.—Comunicaciones recibidas: Oficio del señor Gobernador de la provincia referente al servicio especial de la Estadística del trabajo.—Comunicación de la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona.—Snelos y noticias.—Situación agrícola, por *Don Alejandro del Castillo*.—Revista de mercados.

A cobrar.—La Dirección general del Tesoro público ha autorizado á las

Delegaciones de Hacienda en las provincias para que procedan al pago de todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas sean anteriores al 31 de Octubre último.

Tribunal.—Para formar parte del de oposiciones á escuelas vacantes en este distrito ha sido nombrado, por el rectorado de la Universidad de Sevilla, para las de superiores y elementales de niños, el maestro público de Montilla don José García Fernández, y para las de párvulos la señora doña Rosario García Gonzalez, directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, y como suplente doña Jacoba Sagredo Sanchez, maestra pública de Carcabuey. El plazo para admisión de recusaciones contra los jueces expresados espira á las cuatro de la tarde del día 13 del presente mes. Los tribunales que actuarán en Sevilla se constituirán en la Universidad el 24 del actual, á las doce de la mañana.

En la milicia.—Ha sido destinado á proseguir sus servicios en la factoría militar de harinas de esta capital el oficial segundo de Administración Militar don Fernando Ruiz Llano, que servía en la intendencia de Sevilla, y el primer teniente del batallón Cazadores de Cataluña don Mariano Puyol, pasa á Madrid al regimiento de Wad-Ras.

Arbitraje de Banca. En el número de hoy publicamos el artículo cuarto de la serie de trabajos que al efecto nos remitió nuestro ilustrado colaborador señor Fernandez Font. Como se haya publicado el número quinto antes del presente, lo advertimos á nuestros lectores para la mejor inteligencia de los trabajos referidos.

Placa de honor.—Dicen de Madrid que ha sido otorgada la de «La Cruz Roja» por servicios especiales, á los señores don Rafael García Lovera, don Pelayo Correa, don José María Molina y don Antonio Pineda de las Infantas de esta capital, á los que felicitamos cordialmente.

Especialista.—Ha llegado á esta capital, en donde permanecerá solamente el día de hoy para recibir á su clientela en la fonda de Oriente, don A. C. Bertrand, especialista en la curación de hernias, vulgo quebraduras.

Nuestro mercado.—Del *Boletín de la Cámara de Comercio*:—«*Aceites.* Han descendido desde hace diez días, por consecuencia de las abundantes lluvias de los días 18 y siguientes, que han mejorado algo el fruto de aceituna, ya próxima á recolectarse, cotizándose hoy los superiores de la campiña á 40 reales en los molinos de Aguilar, y á 41 los selectos de la sierra. Procedente de aceituna caída se venden algunas pequeñas partidas de aceite fresco, clase inferior, á 38 en los molinos.—*Trigos.* Muy ofrecidos por la escasa demanda de 32 á 33 reales fanega en granero, y no es de esperar mayor animación si el tiempo actual, muy favorable á una sementera, no cambia en frios.—*Cebada.* La falta de cosecha de bellota, sostiene el precio de este pienso entre 20 y 21 reales fanega en granero, más bien hoy ofrecido.—*Habas y alberjones.* Siguen escasos á la venta, al precio casi nominal de 33 á 34 reales fanega, en granero.—*Alpiste.* Muy solicitado de 60 á 61 reales fanega.—*Garbanzos.* Siguen los de buen tamaño y coadura de 115 á 130 reales fanega; los menudos de 90 á 95, y los duros gordos de 65 á 72.—*Vinos.* Nada podemos decir del resultado en calidad de los mostos recolectados, pero á juzgar por las buenas condiciones en que se hizo la vendimia, prometen ser buenos.—*Carnes.* Las llamadas de hebra, con ligeras variantes, siguen á los mismos precios de nuestra anterior revista. Las de cerda, algo más animadas, por la proximidad de las matanzas, de 36 á 38 reales arroba en vivo.»

Viaje.—Dicen de Cádiz que anteañoche salió para Córdoba la señorita Pura Serrano, que ha estado una temporada al lado de los señores de Gomez (don Luis.)

Fallecimientos.—Los ocho que ocurrieron en esta capital el día dos, lo fueron por asistolia; hemiplegia, dos por hemorragia y cuatro por viruela, de un joven de 22 años y tres niños de menos de cuatro.

Estos fiesbres.—Ayer desembarcarían en Cádiz los del inmortal marino Cristóbal Colón, descubridor de América, y en breve pasarán por Córdoba, en dirección á Madrid, debidamente custodiados.

Recurso.—El día seis se remitió al Ministerio de Gobernación el recurso establecido por el alcalde de suspenso de Rute don Diego Molina, alzándose de la providencia del Gobierno civil de 14 de Octubre, declarándolo en tal estado.

Guardia municipal.—Han sido denunciados ciento noventa y cinco vendedores de los mercados, por negarse á abonar el impuesto de pesos y medidas.—También han sido denunciados varios dueños de carros y carretas, por no dar cumplimiento á una orden de la Alcaldía, referente al pago de la matrícula que les corresponde.—El guardia número 15 denuncia á un vecino de la calle Carlos Rubio por tener en un balcón una jaula de la que se vertía agua á la vía pública.—El 25 dá conocimiento de que ayer en la puerta de Sevilla una vecina de una casa de la misma, que se encontraba embriagada, hurtó en una especería tres cuarterones de pan y al reaprenderla la dueña, promovieron un escándalo insultándose.—Un brigada denuncia á un sujeto por reincidente en penetrar con un carro en el mercado de la Plaza Mayor.—El 17 dice que el empedrado de las calles de José Rey y Cabezas, se encuentra en mal estado.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositado un resguardo del Monte de Piedad, hallado en la vía pública.

Pensamiento.—De la tierra labrada y cultivada no solo nace trigo, sino también una civilización.

Cantar.—Los secretos de mi alma—no quise contar á nadie, pero las lágrimas mías—los publican cuando salen.

Solicitud.—Ha pedido don Antonio Luque Martín, vecino de Castro, en concepto de parcela, una habitación en la calle Alta, de dicha población, y durante un mes se admiten reclamaciones, según anuncio de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Padron.—Hasta el día doce está á la vista el de cédulas personales de Pedro Abad.

Yegua.—En Villanueva de Córdoba se ha depositado una yegua encontrada sin procedencia conocida en aquella población.

Contribuciones.—Para el día 17 se cobrarán las de Aguilar, y para el 18 las de Zúheros.

Mal digestión.—Han sido detenidos en Aguilar los autores del hurto de once gallinas, verificado recientemente en una huerta de aquella ciudad. De los alados animales nadie dice una palabra.

Hurto de bellota.—La guardia civil del puesto de Palma del Río detuvo el día siete del actual á dos sujetos vecinos de la misma, autores del hurto de una fanega de bellota en la finca de la «Jurada», de aquel término.

Por hurto.—La guardia civil de Almodóvar detuvo el día siete del corriente á dos mugeres vecinas de aquella villa, autoras del hurto de diez litros de bellotas verificado en la finca llamada Cuevas bajas, de aquel término.

Lo celebramos.—Ha entrado en convalecencia el ilustre electricista don Isaac Peral, despues del padecimiento que ha sufrido en la región parietal izquierda.

Bases.—A la Academia de San Fernando se ha encargado formule las bases para celebrar un concurso de artistas españoles, á fin de pintar el nuevo telón de boca del Teatro Real.

Ama y criada.—«¡María!—Señora...—¿No me traes el agua caliente?—La he tirado porque todavía hervía poco y he puesto agua nueva y fría.»

VINO BUGEAUD Tonico-Intestino con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Consulta Médico-Quirúrgica

DIRIGIDA POR DON RICARDO ORTIZ
Horas de pago de una á tres de la tarde. Grátis á las pobres de menre á once de la mañana.
19, Encarnación, 19.

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA

DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR
Capital social 200.000 pesetas

Domicilio social: Barriónuevo 13, entresuelo
Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye

del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar despues de verificado el sorteo, á precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrellas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

PROBAD EL **HENRI GARNIER & Co**
COGNAC

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.
Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.
Horas de pago de 1 á 3.
Idem gratis para los pobres, de 3 á 5.
Calle Jesús María número 7.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.
Gabinete en Sevilla calle Santas Patronas número 40, desde el 18 al final de cada mes.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Andrés Avellino, confesor.—Mañana, El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Martín, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calixto.

Todas las mañanas habrá misa solemne, á las ocho. Por la tarde, los Santos ejercicios, á las cinco con trisagio y cánticos.

Todas las noches, al toque de oraciones, se harán los piadosos ejercicios del mes de ánimas en la iglesia Parroquial de San Pedro. Los domingos con sermón y cánticos.

Mañana á las nueve habrá solemne función á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la que predicará el R. P. Pueyo, Superior de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

Último día de solemne novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la parroquial de San Miguel, costeada por su hermandad. Habrá rosario y letanía cantada, siguiendo la meditación correspondiente y la novena, lamentos cantados y concluyendo con un responso solemne en sufragio de los fieles difuntos, al toque de oraciones.

Último día de solemne novena en la Real Iglesia de San Pablo, costeada hoy por dos devotos, en sufragio de sus difuntos.

Último día de solemne triduo que la hermandad de Ntra. Sra. de la Alegría consagra á su excelsa Madre en la iglesia de su advocación, empezando media hora despues de las oraciones: predicará el señor don Rafael Luque y Conde. Mañana, fiesta del Patrocinio, se celebrará una función solemne á las diez, y predicará el señor don Faustino Mateo Naz: por la noche será el último ejercicio, siendo orador el Sr. D. Juan Aguilar Gimenez.

Mañana, como segundo domingo de mes, tendrán lugar los ejercicios de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro y media de la tarde, los ejercicios acostumbrados, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramento. El sermón está á cargo de un R. P. Carmelita Descalzo.

El día 12 del mes actual, á las ocho y media de la mañana, se celebrarán en la parroquial de San Miguel solemnes horas en sufragio de los cofrades difuntos de la Hermandad del Santísimo Sacramento, establecida en dicha parroquia. El Hermano mayor ruega á los cofrades la asistencia á dicho acto religioso, así como también que rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados.

Mañana, á las nueve y media en punto, tendrá lugar, en la iglesia del Hospital de San Jacinto, la solemne fiesta anual que la ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores celebra, costeada por la excelentísima señora marquesa de Conde Salazar (q. e. p. d.) en virtud del legado que dicha señora dejó á la misma con este objeto. Predicará el señor doctor don

Benito Rubio Larragueta y asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†
EL SEÑOR

DON JOSÉ DE RIOJA Y VIZCAINO

Falleció el día 11 de Octubre de 1894
E. P. D.

Todas las Misas que se celebren el lunes 12 del actual desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, han concedido, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencias por cada oración que se rece en sufragio por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-dramática
bajo la dirección del primer actor
D. Carlos Barrilaro.

Gran función para hoy, dividida en dos secciones.

Gran rebaja de precios!
A las ocho en punto.—La comedia en tres actos, *Los dulces de la boda*.

A las nueve y media.—El drama en seis cuadros, *José María (el Tempranillo) ó el Rey de Sierra Morena*.

Precios para cada sección.
Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 10 (1:40 madrugada).
En el Consejo de ministros celebrado ayer quedó ultimada la designación de mesas y comisiones permanentes de ambas Cámaras, guardándose reserva respecto á los nombres.

Recayó completo acuerdo sobre el programa parlamentario, que el señor Sagasta expondrá en un breve discurso, en la reunión de las mayorías.—EXPRESS.

Madrid 10 (1:50 madrugada).
No hay noticias oficiales de la salida de Fez de la misión especial encargada de conducir á España los 400.000 duros, resto del primer plazo de la indemnización por los sucesos de Melilla.

Los japoneses continúan avanzando por territorio chino, sin encontrar resistencia.—EXPRESS.

Madrid 10 (1:55 madrugada).
Han conferenciado los señores Sagasta y Montero Ríos, quedando ultimada una fórmula para la cuestión arancelaria.

También quedó acordado designar para las vicepresidencias del Congreso á los señores marqués de Teverga, Garijo y Garnica.—EXPRESS.

Madrid 10 (3:5 madrugada).
El Consejo de ministros acordó designar para Vicepresidentes del Senado á los señores Bermúdez Reina, Núñez de Arce, Martínez del Campo y marqués de Ayerbe.—EXPRESS.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

BAZAR ULTRAMARINO

LEOCADIO DEL CAMPO

Arco Real núm. 19, frente al «Timbre» Teléfono 180.

Se han recibido frescas las mantecas de Flandes y del Reino.

Quesos de Gruyer, Plato y Bola; lo hay manchego en aceite ó sin él. Escabeche de bonito del norte á 12 rs. kilo. Se despacha de 1 real en adelante. Vino de los Moriles á 3, 4 y 5 reales litro. Idem de Valdepeñas puro 2. Aceituna manzanilla sevillana 2 1/2 kilo.

SE SIRVE Á DOMICILIO

TELÉFONO 18

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal Montera, 8.—Madrid

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 5'50. Tocino fresco 57 y 5. Idem añejo 80, y jamones frescos 82. Idem añejos 11'50 el kilo. Huesos 34 reales arroba, y 83 idem. Cabezas de cerdo 32 y 2'35. Chorizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera á 70 reales arroba.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

A los padres de familia

Gran centro de redenciones subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecido en la villa y corte de Madrid, Colegiata 17, 2.º

Propiedad de su Director don Ramón Boixaren y Claverol REEMPLAZO DE 1894

Precio de las operaciones antes de verificarse el sorteo

SUERTES DE QUINTAS

Seguro de la Península y Ultramar, 700 pesetas.—Seguro de Ultramar, redención, 150.—Seguro de sustitución, 125.—Seguro especial con sustitución gratis, 200.—Seguro con subvención de 500 pesetas por 50.—Seguro con subvención de 250 pesetas por 25.—Seguro llamado después de verificado el sorteo, sustitución de Ultramar, libertad completa del servicio, 1.125. Para mayor garantía de los asegurados, la cantidad importe del seguro será depositada en una casa de su confianza y que á la vez le sea del señor Corresponsal. Para más detalles, dirigirse al Corresponsal-Representante en la provincia, don Juan A. Carmona, calle de la Pastora número 7.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Miñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPANIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

Eusebio Sanchez Gimenez

3, PARAISO, 3 CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.

Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Cables tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferreteria, batería de cocina, maderas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo PLAZA MAYOR

Cerdos: 5'50 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 5'50 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5 el kilo. Jamones añejos: 11 el kilo. Tocino añejo: arroba 80 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menudos: de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 6 reales arroba.

Harina Maltada Depresne

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La Harina maltada Depresne suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la Harina maltada no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan. T. H. DEPRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Armada. VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico y Constituyente El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas. A la Quina Jugo de Caris Fosfato de Cal Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros Car se hallan predisuestos. TON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

ARMERIA DE EIBAR

DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smita y Weson.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriásis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes. Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA, featuring a tree logo and text: LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA ANACAHUITA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pastos para ovejas

Se venden los pastos del erial y rastros hasta fin de Diciembre del presente año, del cortijo «Estebanía la baja», de este término. Del precio y condiciones darán razón San Lorenzo 156. 88-4

VENTA

Se hace de una revista general de España, en buen estado, para tratar y verla, calle de San Pablo número 19. 84-2

La persona que se le haya perdido una papeleta de empeño, podrá recogerla dando las señas: plazuela del Salvador número 27.

Hotel Colón, Huelva

Venta de su magnífico mobiliario y vajilla

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Muebles de roble, nogal, caoba, maple, ébano etc 120 camas inglesas de hierro y bronce con colchones de muelle y crin de caballo y amohadas de plumas. Loza y cristal fino y basto. Relojes superiores. Aparatos de luz eléctrica, etc. Los que deseen aprovechar esta ocasión deberán acudir pronto, pues se abre la venta al público el primero de Diciembre próximo. A la persona que estuviera dispuesta á tomar todos los muebles se le darán condiciones ventajosísimas. También se venden ó arriendan los edificios que componen el hotel. Diríjanse á los agentes de los liquidadores, en esta ciudad, Campanas 15. 84-1

Aparatos de alumbrado por gas.

Se venden gran número de ellos de diferentes clases y en buen estado de servicio, en la plazuela de Hinojares 6. 15-1

Desde el día se arrienda el horno de la calle Cruz Verde: para tratar, Maese Luis 11. 84-1

QUINTAS

Autorizado por R. O. de 30 Junio 1889

Montepío nacional

Imposiciones, ahorros y préstamos para las quintas (autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889). Dirección: calle de San Honorato número 1, Barcelona, esquina á la plaza de San Jaime.

Redención del servicio militar por 750 pesetas. Delegación en Córdoba á cargo de don Enrique Hernández Pascual, calle de San Alvaro, 16, Casa de Baños.

Pídanse informes, prospectos, estatutos y cuantos antecedentes se relacionen con la redención del servicio militar.

San Alvaro 16.—Córdoba